



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se expone al público en la página web de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/gestion-pas/>) Acuerdo de 20 de noviembre de 2024 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral de los grupos I, II y III, convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2023 de la Universidad de Huelva (BOJA nº 230 de 30/11/2023).

En Huelva, a 21 de noviembre de 2024

La Jefa de Negociado

Fdo.: M^a Dolores Alamillo Granados

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	TJNR42Ks+yqzqqpVwiQEAA==	Fecha	21/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Dolores Alamillo Granados		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/TJNR42Ks+yqzqqpVwiQEAA=	Página	1/1





ACUERDO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (BOJA 30/11/23) CORRECCIÓN DE ERRORES (BOJA 22/01/24)

Realizados los exámenes del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral de los grupos I, II y III de la Universidad de Huelva por el sistema de concurso-oposición, de Titulado/a de Grado Superior OPL1INVEC, Titulado/a de Grado Superior de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento OPL1STOEM, Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento OPL2STOEM, Titulado/a de Grado Medio OPL2ATIGU y Técnico/a Especialista de Laboratorios OPL1CCSAL, todas ellas en turno libre, y, de conformidad con lo establecido en la base séptima, apartado 1 de la convocatoria, este Tribunal,

ACUERDA

PRIMERO. Transcurrido el plazo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, resolver las reclamaciones presentadas a la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio de la fase de oposición de las citadas plazas en el sentido que a continuación se indica:

OPL1INVEC:

- Anular la pregunta nº 8 por considerar que existe error en la formulación de la misma y, en consecuencia, no hay una única alternativa correcta, pasando a ser evaluable la pregunta nº 81.
- Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

OPL1STOEM:

- Anular la pregunta nº 73 por considerar que existe error en las referencias legales de la misma y, en consecuencia, estaría fuera del programa de materias del Anexo III de la convocatoria, pasando a ser evaluable la pregunta nº 81.

OPL2ATIGU:

- Anular la pregunta nº 76 teniendo en cuenta que, de las opciones ofrecidas como respuesta, no existe ninguna respuesta incorrecta y, por tanto, ninguna de ellas resulta válida, pasando a ser evaluable la pregunta nº 81.
- Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

OPL1CCSAL:

- Anular la pregunta nº 7 por considerar que existe ambigüedad en la formulación de las respuestas y, en consecuencia, no hay una única alternativa correcta, pasando a ser evaluable la pregunta nº 61.
- Anular la pregunta nº 14 teniendo en cuenta que en las alternativas que se proponen no hay una única alternativa correcta, pasando a ser evaluable la pregunta nº 62.
- Anular la pregunta nº 34 por ambigüedad en la formulación de las respuestas, existiendo más de una respuesta válida, pasando a ser evaluable la pregunta nº 63.
- Anular la pregunta nº 64 teniendo en cuenta que en las alternativas que se proponen no hay una única alternativa correcta y, por tanto, no podrá ser utilizada para reserva.
- Anular la pregunta nº 58 por estar fuera del programa de materias, pasando a ser evaluable la pregunta nº 65.
- Desestimar el resto de las alegaciones presentadas.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	uHi jKwb7LZioA567N2wF*xw==	Fecha	21/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Cinta Martos Sanchez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uHi jKwb7LZioA567N2wF*xw=	Página	1/4





SEGUNDO. Teniendo en cuenta lo anterior, dar por definitivas las plantillas de respuestas correctas del primero de los ejercicios de las plazas OPL1INVEC, OPL1STOEM, OPL2STOEM (publicadas por acuerdo de 10/10/2024) y de las plazas OPL2ATIGU y OPL1CCSAL (publicadas por acuerdo de 31/10/2024), determinando, conforme a lo dispuesto en el Anexo II de la convocatoria, las puntuaciones mínimas para superar los ejercicios:

1. Puntuación mínima del primer ejercicio:
 - OPL1INVEC, OPL1STOEM, OPL2STOEM y OPL2ATIGU: 12,5 puntos (40 respuestas acertadas de las 80 evaluables).
 - OPL1CCSAL: 12,5 puntos (30 respuestas acertadas de las 60 evaluables).
2. Puntuación mínima del segundo ejercicio (todas las plazas):
 - Eliminatorio, puntuación mínima 17,5 puntos.

Considerando el carácter eliminatorio del primer ejercicio, si las personas candidatas no superasen las puntuaciones mínimas establecidas, no procederá la valoración del segundo ejercicio.

TERCERO. Publicar en la página web de gestión de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva <https://www.uhu.es/gestion-pas/> las calificaciones provisionales otorgadas a las personas aspirantes (Anexo I), de conformidad con lo previsto en la base séptima.

CUARTO. Establecer un plazo de reclamación de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo. Las reclamaciones se deberán presentar en el registro general de esta Universidad, con sede en el campus de Cantero Cuadrado, en el registro general auxiliar, ubicado en el Campus del Carmen, a través del registro telemático de la sede electrónica, o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los escritos que se presenten a través de oficinas de correos, deberán ir en sobre abierto, para ser fechados y sellados por el personal funcionario de correos, antes de ser certificados. Las personas aspirantes que presenten el escrito en otros registros distintos a los de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia del mismo dentro del plazo anteriormente mencionado a la siguiente dirección de correo electrónico sección.pas@sc.uhu.es.

20 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL DE VALORACIÓN

Fdo: Cinta Martos Sánchez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	uHi jKwb7LZioA567N2wF*xw==	Fecha	21/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Cinta Martos Sanchez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uHi jKwb7LZioA567N2wF*xw=	Página	2/4





ANEXO I

CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO

TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR (OPL1INVEC)

Turno libre

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***0619*	Mc Clintic, Grace Henderson	15	7
***4601**	Ortega López, María del Carmen	11,25	-

TITULADO/A DE GRADO SUPERIOR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (OPL1STOEM)

Turno libre

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***8814**	Domínguez Najel, Carlos	16,25	13,5
***6196**	Martín Martín, Julio	8,75	-
***5438**	Rodríguez Pichardo, José Antonio	15	18,10

TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (OPL2STOEM)

Turno libre

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***6196**	Martín Martín, Julio	10	-
***5173**	Rodríguez Borrero, José Manuel	15,31	(*)
***0498**	Rodríguez Pichardo, Carlos Javier	12,5	29,66

TITULADO/A DE GRADO MEDIO (OPL2ATIGU)

Turno libre

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***6857**	Dorado Carrión, Alba	10,63	-
***9094**	Expósito Cívico, Inmaculada Concepción	10	-
***6494**	García Núñez, Josué Natanael	15,31	14
***8313**	Oliva Jara, Laura	10,94	-
***5611**	Ortiz González, María de los Ángeles	22,81	35
***2180**	Suero Haldón, Isabel María	0	-

(*) prueba invalidada de conformidad con la base 5.5 párrafo tercero de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	uHijKwB7LZioA567N2wF*xw==	Fecha	21/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Cinta Martos Sanchez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uHijKwB7LZioA567N2wF*xw=	Página	3/4





TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIOS (OPL1CCSAL)
Turno libre

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***1227**	Gómez Andújar Marta	13,33	7,68
***6165**	Herruzo Urbano, Javier	16,67	19,73
***1210**	Penco Infante, Laura	13,33	1,23
***2103**	Ureña López, Ana Dolores	15,42	19,91

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	uHijKwb7LZioA567N2wF*xw==	Fecha	21/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Cinta Martos Sanchez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uHijKwb7LZioA567N2wF*xw=	Página	4/4

